



RESOLUCION DE ALCALDIA

PRÓRROGA PRESUPUESTO 2020-2022

En orden a lo dispuesto por los artículos 112.5 de la Ley 7/1985, de Bases de Régimen local, y 169.6 del Real Decreto Legislativo 2/2004, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y la consulta de la IGAE 10/1993, desarrollados por el artículo 21 del Real Decreto 500/90, que establece:

1. Si al iniciarse el ejercicio económico no hubiese entrado en vigor el Presupuesto correspondiente, se considerará automáticamente prorrogado el del anterior hasta el límite global de sus créditos iniciales, como máximo.

2. En ningún caso tendrán singularmente la consideración de prorrogables las modificaciones de crédito ni los créditos destinados a servicios o programas que deban concluir en el ejercicio anterior o estén financiados con crédito u otros ingresos específicos o afectados que, exclusivamente, fueran a percibirse en dicho ejercicio.


3. En caso de que una vez ajustados a la baja los créditos iniciales del Presupuesto anterior en función de lo dispuesto en el párrafo precedente, se obtuviera un margen en relación con el límite global de los créditos iniciales de referencia, se podrán realizar ajustes al alza en los créditos del Presupuesto prorrogado cuando concurren simultáneamente las siguientes circunstancias:

a) Que existan compromisos firmes de gastos a realizar en el ejercicio corriente que correspondan a unas mayores cargas financieras anuales generadas por operaciones de crédito autorizadas en los ejercicios anteriores.

b) Que el margen de los créditos no incorporables, relativo a la dotación de servicios o programas que hayan concluido en el ejercicio inmediato anterior, permita realizar el ajuste correspondiente hasta alcanzar el límite global señalado, aunque sólo se puedan dotar parcialmente los mayores compromisos vinculados al reembolso de las operaciones de crédito correspondientes.

4. Igualmente se podrán acumular en la correspondiente resolución acuerdos sobre la incorporación de remanentes. En este caso, sin consideración del límite referido y siempre que la naturaleza del gasto y la situación del crédito disponible en el ejercicio finalizado, permitan proceder de acuerdo con lo previsto en los artículos 47 y 48 de este Real Decreto.

En cualquier caso, los ajustes de crédito determinados en los párrafos precedentes deberán ser objeto de imputación a las correspondientes partidas del Presupuesto prorrogado mediante resolución motivada dictada por el Presidente de la Corporación, previo informe del Interventor.

	Código Cifrado de Verificación: 0127V1Y1Z2X3AE0
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez
	FECHA 30/12/2021
Fecha de la resolución: Jueves, 30 de Diciembre de 2021 Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2021/12120	



APARTADO 1.

A este respecto, se constata la existencia en el Presupuesto 2020 de créditos financiados con los siguientes ingresos específicos que exclusivamente van a percibirse en el ejercicio 2020:

INGRESOS AFECTADOS DE PERCEPCIÓN EN 2020			
Eco.	Descripción	Clave	Importe
38000	Reintegro avales	EA	50.800,00
39100	Multas por infracciones urbanísticas	MU	67.900,00
39610	Cuotas de urbanización	CU	416.200,00
39690	Convenios Urbanísticos	UR	97.000,00
39710	Otros ingresos por aprovechamientos urbanísticos	AU	145.600,00
39907	Ingresos de fincas no urbanizables	IN	66.600,00
39916	Aprovechamiento urbanístico PMS	AU	65.900,00
42090	Otras transferencias corrientes de la Administración General	TC	1.054.696,06
60000	Venta de solares (No PMS)	EI	850.000,00
72000	Transf. capital Administración Gral. del Estado	TC	4.507.741,28
Total ingresos			7.322.437,34

Procede por tanto dar de baja a idénticas cuantías en las siguientes aplicaciones de gastos donde se financian créditos con dichos ingresos:

PRORROGA PRESUPUESTO 2020. AJUSTES POR FINANCIACIÓN INGRESOS ESPECÍFICOS DE PERCEPCIÓN EN 2020							
Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales (*)	Clave	AJUSTES	PRÓRROGA
						Ingresos específicos	Créditos prorrogados
23	15320	22602	Publicidad y propaganda - vías Públicas	2.132,80	TC	-2.132,80	0,00
23	23110	22602	Publicidad y propaganda-Serv.Gen.Acc.Social y Mayor	15.600,00	TC	-15.600,00	0,00
23	23110	22607	Oposiciones y pruebas selectivas-Serv.Gen.Acc.Social y Mayor	40.000,00	TC	-40.000,00	0,00
23	24130	22602	Publicidad y propaganda - Formación y Proyectos	5.829,12	TC	-5.829,12	0,00
23	24130	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profes-Formac	580.000,00	TC	-580.000,00	0,00
23	33410	22602	Publicidad y propaganda - Promoción Cultural	7.372,80	TC	-7.372,80	0,00
23	34210	22602	Publicidad y propaganda - Instalaciones y Pistas Deportivas	1.201,34	TC	-1.201,34	0,00
23	34210	22706	Estudios y trabajos técnicos-Instalaciones y pistas dep	160.000,00	TC	-160.000,00	0,00
23	92071	22199	Otros suministros-Planes Especiales	160,00	TC	-160,00	0,00
23	92071	22706	Estudios y trabajos técnicos-Planes Especiales	240.000,00	TC	-240.000,00	0,00
23	92071	23120	Locomocion del personal no directivo-Planes especiales	2.400,00	TC	-2.400,00	0,00
Total ajustes créditos financiados con ingresos específicos Cap. II.....						-1.054.696,06	
10	15110	60900	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes para u	97.000,00	UR	-97.000,00	0,00



PRORROGA PRESUPUESTO 2020. AJUSTES POR FINANCIACIÓN INGRESOS ESPECÍFICOS DE PERCEPCIÓN EN 2020							
Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales (*)	Clave	AJUSTES	PRÓRROGA
						Ingresos específicos	Créditos prorrogados
10	15110	60900	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes para u	416.200,00	CU	-416.200,00	0,00
10	15110	60920	Otras inversiones financ.con ejecución avales-Plan.Gest.Urba	50.800,00	EA	-50.800,00	0,00
10	15110	68100	Terrenos y bienes naturales-Actuaciones PMS-Planeamiento y g	67.900,00	MU	-67.900,00	0,00
10	15110	68100	Terrenos y bienes naturales-Actuaciones PMS-Planeamiento y g	145.600,00	AU	-145.600,00	0,00
10	15110	68100	Terrenos y bienes naturales-Actuaciones PMS-Planeamiento y g	65.900,00	AU	-65.900,00	0,00
10	15110	68100	Terrenos y bienes naturales-Actuaciones PMS-Planeamiento y g	66.600,00	IN	-66.600,00	0,00
19	13010	62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES-Admón Gral. Seg. y P.C.	400.000,00	EI	-400.000,00	0,00
23	15110	63200	Inversión reposición edificios y otras construcciones-Planea	230.528,00	TC	-230.528,00	0,00
23	23110	63200	Inversión reposición edific.y otras-Serv.Gen.Acc.Social-Mayo	412.800,00	TC	-412.800,00	0,00
23	24130	62200	Edificios y otras construc.-Formacion y Proyectos	297.210,88	TC	-297.210,88	0,00
23	24130	63200	Inversión reposición edificios y otras construcciones-Formac	480.000,00	TC	-480.000,00	0,00
23	33410	63200	Inversión reposición edificios y otras constr. Promoc.Cultur	43.032,00	EI	-43.032,00	0,00
23	33410	63200	Inversión reposición edificios y otras constr. Promoc.Cultur	1.012.690,40	TC	-1.012.690,40	0,00
23	34210	63200	Inversión reposición edificios y otras construc-Instalacione	333.440,00	TC	-333.440,00	0,00
23	34210	63900	Otras inversiones de reposición asoc.func.op.Inst.Deportivas	23.600,00	TC	-23.600,00	0,00
23	44110	62400	Adquisición elementos transportes-Transp.Colectivo Urbano Vi	89.600,00	TC	-89.600,00	0,00
23	92030	62600	Equipos para procesos de información-Serv.informáticos inter	194.008,00	EI	-194.008,00	0,00
23	92030	62600	Equipos para procesos de información-Serv.informáticos inter	776.032,00	TC	-776.032,00	0,00
23	92030	64100	Gastos en aplicaciones informáticas-Serv. informáticos	212.960,00	EI	-212.960,00	0,00
23	92030	64100	Gastos en aplicaciones informáticas-Serv. informáticos	851.840,00	TC	-851.840,00	0,00
Total ajustes créditos financiados con ingresos específicos Cap. VI.....						-6.267.741,28	
TOTAL ajustes créditos financiados con ingresos específicos.....						-7.322.437,34	

*Créditos iniciales financiados con recursos afectados

APARTADO 2.

Respecto de créditos que concluyen en el ejercicio anterior financiados con recursos generales, o, en su caso con operaciones de préstamo, el Presupuesto 2020 incluye los siguientes, que son objeto de ajuste total o parcial en las cuantías que siguen:

PRORROGA 2020-2022							
Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Creditos iniciales 2020 (*)	AJUSTES 2020	AJUSTES 2021	PRÓRROGA
					Servicios que concluyen en el ejercicio	Servicios que concluyen en el ejercicio	Créditos prorrogados
23	92071	22706	Estudios y trabajos técnicos-Planes Especiales	81.550,44	-4.267,26	0,00	77.283,18
Total ajustes capítulo II.....					-4.267,26	0,00	

	Código Cifrado de Verificación: 0127V1Y1Z2X3AE0		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez		FECHA 30/12/2021
Fecha de la resolución: Jueves, 30 de Diciembre de 2021 Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2021/12120			



Ayuntamiento de Jerez

PRORROGA 2020-2022							
Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Creditos iniciales 2020 (*)	AJUSTES 2020	AJUSTES 2021	PRÓRROGA
					Servicios que concluyen en el ejercicio	Servicios que concluyen en el ejercicio	Créditos prorrogados
00	49111	62900	Otras inv.nuevas asociadas funcion.operativo serv.-Serv.Radi	1.853,93	0,00	-1.170,70	683,23
01	92030	64100	Gastos en aplicaciones informáticas-Servicios informáticos i	189.120,45	0,00	-66.858,52	122.261,93
01	93211	62900	Otras inv.nuevas asoc funcion operat serv-Serv Reclam Eco.Ad	450,00	0,00	0,00	450,00
03	92022	62900	Otras inv.nuevas asociadas funcion operativa serv./Prev R. L	20.000,00	0,00	-14.936,83	5.063,17
04	92042	60900	Otras inversiones nuevas en infraestr y bienes - Dist.Rural	125.000,00	0,00	-84.136,14	40.863,86
04	92042	61900	Otras inversiones en infraestructuras y bienes uso general	1.163,05	0,00	0,00	1.163,05
04	92043	62300	Maquinaria, instalaciones y utillaje-Actuaciones Plan Desarr	12.000,00	0,00	0,00	12.000,00
04	92044	62500	Adquisición de mobiliario y enseres-Servic.Atenc.Rural (OAC	4.000,00	0,00	0,00	4.000,00
06	34010	62206	Centro Tecnológico del Motor-Serv.Grales.Deportes	300.000,00	0,00	-300.000,00	0,00
06	34210	63200	Inversión reposición edificios y otras construc.-Instalacion	185.000,00	0,00	-185.000,00	0,00
06	34211	63200	Inversión reposición edificios y otras construcciones-Piscin	15.995,47	0,00	-15.995,47	0,00
07	15320	60900	Otras inversiones nuevas en infraestr.y bienes para u-Vías pú	183.334,29	0,00	-111.849,29	71.485,00
07	15320	62300	Maquinaria, instalaciones y utillaje-Vías Públicas	1.737,72	-1.737,72	0,00	0,00
07	15320	61900	Otras inversiones infraestructuras y bienes uso gral-Vías pu	183.334,29	0,00	-168.206,33	15.127,96
07	16410	62300	Maquinaria, instalaciones y utillaje-Cementerio	1.355,70	-1.355,70	0,00	0,00
07	43012	61900	Otras inversiones en infraestr.y bienes uso general-Plan actu	18.077,68	-18.077,68	0,00	0,00
07	92064	61900	Otras invers en infraestr y bienes uso general-Plan Integ Fue	110.000,00	0,00	-6.642,90	103.357,10
08	33210	62900	Otras inv.nuevas asociadas func. ope. servicio-Bibliotecas	12.000,00	0,00	-11.357,33	642,67
09	17110	60900	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes para u	80.000,00	0,00	-38.491,14	41.508,86
09	17910	63100	Terrenos y bienes naturales- Laguna de Torrox	30.000,00	0,00	-11.891,00	18.109,00
09	23127	62500	Adquis.mobiliario y enseres-Prog. integ. contra pobreza ener	3.268,25	0,00	0,00	3.268,25
10	15220	63232	Rehabilitación complejo Díez Mérito-Edificación y Arquitectu	508.450,00	0,00	0,00	508.450,00
12	32310	63200	Inver repo edif y otras constr-Funcio Centr docent preescol	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00
16	23110	62600	Equipos para proces de informac-Ser. Grales. Acción Social	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
19	13210	62400	Adquisición de elementos de transporte-Policía Local	92.000,00	0,00	-56.098,02	35.901,98
21	13310	60900	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes para u	17.951,20	-5.911,13	0,00	12.040,07
21	13311	60900	Otras invers.nuevas en infraestr.y bienes para u-Caminos Esc	5.000,00	0,00	-4.906,67	93,33
23	15110	63200	Inversión reposición edificios y otras construcciones-Planea	57.632,00	0,00	-13.153,84	44.478,16
23	15320	60900	Otras inversiones nuevas en infraestr. y bienes-Vías Pcas	174.557,11	-60.586,39	-113.970,72	0,00
23	23110	62200	Edificios y otras construcciones-Serv.Gen.Acc.Social y Mayor	190.000,00	-4.534,82	-3.445,27	182.019,91
23	23110	63200	Inversión reposición edific.y otras-Serv.Gen.Acc.Social-Mayo	165.171,07	-32.506,02	-5.699,38	126.965,67
23	23133	63200	Inversión reposición edificios y otras. Centro Día M.Z.Norte	22.000,00	-22.000,00	0,00	0,00
23	24130	62200	Edificios y otras construc.-Formacion y Proyectos	74.302,72	0,00	-12.830,21	61.472,51
23	24130	63200	Inversión reposición edificios y otras construcciones-Formac	120.000,00	0,00	-26.497,21	93.502,79
23	33210	63200	Inversión reposición edificios y otras construcciones-Biblio	8.000,00	0,00	-7.031,31	968,69
23	33410	62600	Equipos para procesos de información - Promoción Cultural	68.038,00	0,00	-5.442,74	62.595,26
23	33410	63200	Inversión reposición edificios y otras constr. Promoc.Cultur	333.330,00	-55.863,60	-118.723,97	158.742,43
23	33410	63226	Centro Arte Contemporáneo Callejón de los Bolos-Promoción Cu	40.000,00	-1.840,33	-38.159,67	0,00
23	33410	63227	Puesta en valor del Cine Astoria-Promoción Cultural	20.000,00	-8.902,22	-11.097,78	0,00
23	33410	63228	Tabanco del Duque-Promoción Cultural	40.000,00	0,00	-40.000,00	0,00
23	34210	63200	Inversión reposición edificios y otras construc-Instalacione	83.360,00	0,00	-4.464,51	78.895,49
23	34210	63900	Otras inversiones de reposición asoc.func.op.Inst.Deportivas	305.900,00	-30.665,29	-246.605,49	28.629,22
23	44110	62400	Adquisición elementos transportes-Transp.Colectivo Urbano Vi	72.379,80	-49.900,40	0,00	22.479,40
23	92030	62600	Equipos para procesos de información-Serv.informáticos inter	40.000,00	-38.572,66	-1.427,34	0,00
23	92030	64100	Gastos en aplicaciones informáticas-Serv. informáticos	112.000,00	0,00	-38.197,19	73.802,81

		Código Cifrado de Verificación: 0127V1Y1Z2X3AE0	
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal			
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez		FECHA 30/12/2021
Fecha de la resolución: Jueves, 30 de Diciembre de 2021 Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2021/12120			



PRORROGA 2020-2022							
Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Creditos iniciales 2020 (*)	AJUSTES 2020	AJUSTES 2021	PRÓRROGA
					Servicios que concluyen en el ejercicio	Servicios que concluyen en el ejercicio	Créditos prorrogados
24	33710	62900	Otras inv.nuevas asociadas funcion.operativo servicio-Parque	12.454,25	-12.454,25	0,00	0,00
24	33710	63200	Inversión reposición edificios construcciones-Parque Zoológi	60.000,00	0,00	-25.869,80	34.130,20
Total ajustes capítulo VI.....					-344.908,21	-1.790.156,77	
17	01110	82190	A otros subsectores -Deuda Pública	1.893.479,40	-1.600.883,37	-292.596,03	0,00
Total ajustes capítulo VIII.....					-1.600.883,37	-292.596,03	0,00
Total ajustes por servicios que deben concluir en el ejercicio.....					-1.950.058,84	-2.082.752,80	

*Créditos iniciales financiados con recursos generales o con operaciones de préstamo

APARTADO 3.

A tenor de la información facilitada por la Tesorería Municipal, y obtenido margen suficiente, de acuerdo a lo recogido en el artículo 21.3 del Real Decreto 500/90, se **RESUELVE** aprobar los siguientes ajustes al alza en los créditos del presupuesto prorrogado destinadas a mayores cargas financieras anuales generadas por operaciones de crédito autorizadas en los ejercicios anteriores.

De acuerdo con a Consulta de la IGAE 10/1993, el ajuste al alza no computa en el presupuesto prorrogado que entra en vigor el 1/enero/2022, sino que se registra como una modificación de gastos al alza por prórroga presupuestaria en 2022, cuenta 0027, inmediatamente después de la apertura del presupuesto prorrogado.

PRESUPUESTO 2020. AJUSTE AL ALZA PARA ATENDER MAYORES GASTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS EN EL EJERCICIO						
Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Créditos iniciales 2020	AJUSTE	PRÓRROGA
						Créditos prorrogados
17	01110	91300	Amort. ptmos medio y largo entes fuera sector pbco.-Deuda Pú	9.124.195,81	41.027,46	9.165.223,27
Total ajustes capítulo IX				9.124.195,81	41.027,46	9.165.223,27
Total ajustes al alza por mayores gastos por operaciones financieras ...				9.124.195,81	41.027,46	9.165.223,27

En virtud de lo expuesto, y vistos los informes técnicos, esta Alcaldía **RESUELVE** con efecto desde el 1 de enero de 2022 y hasta tanto no entre en vigor el presupuesto correspondiente, la procedencia de la prórroga del presupuesto del ejercicio 2020 para el ejercicio 2022 del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, por importe igual a 213.081.721,71 €, mediante la práctica de los ajustes descritos sobre créditos, de importe total igual a 11.355.248,98 €, así como de las Bases de Ejecución.

	Código Cifrado de Verificación: 0I27V1Y1Z2X3AE0	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA 30/12/2021
Fecha de la resolución: Jueves, 30 de Diciembre de 2021 Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2021/12120		



Ayuntamiento de Jerez

GASTOS	Créditos iniciales 2020	Ajustes a la baja por financiación afectada	Ajuste a la baja por programas terminados	Presupuesto prorrogado 01/01/2021	Ajuste a la baja por programas terminados	Presupuesto prorrogado 01/01/2022
Cap. 1 Gastos de personal	81.547.316,83			81.547.316,83		81.547.316,83
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	75.436.567,26	-1.054.696,06	-4.267,26	74.377.603,94		74.377.603,94
Cap. 3 Gastos financieros	9.316.135,00			9.316.135,00		9.316.135,00
Cap. 4 Transferencias corrientes	33.572.591,03			33.572.591,03		33.572.591,03
Cap. 5 Fondo contingencia	2.420.960,85			2.420.960,85		2.420.960,85
Subtotal gastos corrientes	202.293.570,97	-1.054.696,06	-4.267,26	201.234.607,65	0,00	201.234.607,65
Cap. 6 Inversiones reales	10.468.958,26	-6.267.741,28	-344.908,21	3.856.308,77	-1.790.156,77	2.066.152,00
Cap. 7 Transferencia de capital	176.766,25			176.766,25		176.766,25
Subtotal gastos de capital	10.645.724,51	-6.267.741,28	-344.908,21	4.033.075,02	-1.790.156,77	2.242.918,25
Subtotal gastos no financieros	212.939.295,48	-7.322.437,34	-349.175,47	205.267.682,67	-1.790.156,77	203.477.525,90
Cap. 8 Activos financieros	2.373.479,40		-1.600.883,37	772.596,03	-292.596,03	480.000,00
Cap. 9 Pasivos financieros	9.124.195,81			9.124.195,81		9.124.195,81
Subtotal gastos financieros.	11.497.675,21	0,00	-1.600.883,37	9.896.791,84	-292.596,03	9.604.195,81
TOTAL	224.436.970,69	-7.322.437,34	-1.950.058,84	215.164.474,51	-2.082.752,80	213.081.721,71

Por todo ello, el importe prorrogado resultante de los ajustes propuestos, resumido por capítulos económicos, queda en los siguientes términos:

PRÓRROGA 2020 - 2022. ESTADOS DE GASTOS	
Capítulos	Importe
1. Gastos de personal	81.547.316,83
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	74.377.603,94
3. Gastos financieros	9.316.135,00
4. Transferencias corrientes	33.572.591,03
5. Fondo contingencia	2.420.960,85
6. Inversiones reales	2.066.152,00
7. Transferencia de capital	176.766,25
8. Activos financieros	480.000,00
9. Pasivos financieros	9.124.195,81
Totales	213.081.721,71

	Código Cifrado de Verificación: 0I27V1Y1Z2X3AE0	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA 30/12/2021
Fecha de la resolución: Jueves, 30 de Diciembre de 2021 Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2021/12120		



APARTADO 4.

A tenor de lo dispuesto por el artículo 21.4 del Real Decreto 500/90, que establece: "Igualmente se podrán acumular en la correspondiente resolución acuerdos sobre la incorporación de remanentes. En este caso, sin consideración del límite referido y siempre que la naturaleza del gasto y la situación del crédito disponible en el ejercicio finalizado, permitan proceder de acuerdo con lo previsto en los artículos 47 y 48 de este Real Decreto. En cualquier caso, los ajustes de crédito determinados en los párrafos precedentes deberán ser objeto de imputación a las correspondientes partidas del Presupuesto prorrogado mediante resolución motivada dictada por el Presidente de la Corporación, previo informe del Interventor."

Obtenida información sobre aquellos remanentes de crédito (no todos), cuya cuantía y financiación están ya determinadas, y dado que las actuaciones incluidas en los siguientes proyectos de gastos con financiación afectada, que a continuación se detallan:

Proyectos de gasto con financiación afectada	Descripción
2005 2 00000 64	REMANENTES PROCEDENTES DE LA GMU
2007 2 00000 16	VENTA DE SOLARES Y SUBSUELO
2008 2 00000 4	PROYECTO FINANCIADOS CON PMS Y APROVECHAMIENTO PMS
2008 2 00000 22	EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO, SOPORTE TERCERA EDAD
2008 2 00000 24	OBRAS DE ESPACIO LIBRE PÚBLICO EN LA U.E. 10.5 LA GRANJA SUR. CONVENIO URBANÍSTICO.
2008 2 00000 26	OBRAS DE URBANIZACIÓN UE 10.3 EJECUCIÓN TUBERÍA CARRETERA N-IV
2009 2 00000 135	INVERSIONES FINANCIADAS CON 75% PMS
2009 2 00000 136	INVERSIONES FINANCIADAS CON 25% PMS
2009 2 00000 138	CONVENIO EMUSUJESA URBANIZACIÓN FINCA PASTRANILLA
2010 2 00000 4	INVERSIONES FINANCIADAS CON P.M.S. 75%
2010 2 00000 44	URBANIZACIÓN SECTOR 25 LA CANALEJA
2010 2 00000 45	ACONDICIONAMIENTO CARRETERA N-IV ENTRE LA U.E. COOPERATIVA Y GLORIETA LOS VILLARES
2011 2 00000 6	INVERSIONES FINANCIADAS CON ENAJENACIONES
2011 2 00000 13	INVERSIONES FINANCIADAS CON PATRIMONIO MPAL. DEL SUELO
2012 2 00000 1	ENAJENACIONES P.M.S.
2012 2 00000 4	EJECUCIÓN DE AVAL FABICON PARA OBRAS URBANIZACIÓN EN ESTANCIA BARRERA
2013 2 00000 2	URBANIZACIÓN DE LA CALLE SIERRA EN ESTELLA DEL MARQUES
2013 2 00000 3	EJECUCIÓN DE AVAL GRUPO BAREMO 80.S.L. PARA OBRAS URBANIZACIÓN UE 17 COOPERATIVA-DESDOBLAMIENTO N-IV
2013 2 00000 4	EJECUCIÓN DE AVAL DE CHAMARTÍN AREA JEREZ S.L., POR INCUMPLIMIENTO
2013 2 00000 6	EJECUCIÓN DE AVAL LAS TERRAZAS DE CHAPÍN S.L. OBRAS PAGO PERCEBÁ
2013 2 00000 10	EJECUCIÓN AVAL DEPOSITADO POR CONSTRUCCIONES AVISUR, S.L., POR DEFICIENCIAS DETECTADAS OBRAS CENTRO BARRIO AGRIMENSOR
2014 2 00000 1	INVERSIONES P.M.S.
2014 2 00000 3	INVERSIONES FINANCIADAS CON ENAJENACIÓN DE SUELO
2014 3 00000 5	CONVENIO COLAB. CONS. EDUCACIÓN PUESTOS ESCOLARES GUARDERÍA EL PAJE 2014-2015

	Código Cifrado de Verificación: 0I27V1Y1Z2X3AE0
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez
FECHA	30/12/2021
Fecha de la resolución:	Jueves, 30 de Diciembre de 2021
Identificador del expediente:	ADM-AYTO-RESALC-2021/12120



Proyectos de gasto con financiación afectada	Descripción
2015 2 00000 2	INVERSIONES FINANCIADAS CON PMS 2015
2016 2 00000 1	P.M.S. 2016
2016 2 00000 4	EJECUCION AVAL AZAHAR INMUEBLES PARA URBANIZACION U.E.2T1 ARMAS DE SANTIAGO
2016 2 00000 5	URBANIZACIÓN U.E. 2.G.1 EL PELIRON
2017 2 00000 1	INVERSIONES PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO 2017
2017 2 00000 6	REPARCELACION U.E. 4.A.4 ENTREVÍAS
2018 2 00000 2	PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO 2018
2020 2 00000 5	INVERSIONES FINANCIADAS CON ENAJENACIONES 2020
2021 2 00000 3	EJECUCIÓN AVAL PARA CENTRO NUEVAS TECLOGIAS
2021 3 00000 12	INCREMENTO FIANANCIAICÓN SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS
2021 3 00000 14	AYUDAS ECONOMICAS FAMILIARIES 2021

No fueron íntegramente ejecutadas en el ejercicio 2021 toda vez que es necesario el cumplimiento de las obligaciones derivadas de dichos proyectos, es por lo que se **RESUELVE**, a la vista de lo dispuesto en el artículo 47.5 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril y dada la suficiencia de recursos que generará la financiación afectada del gasto, la aprobación de la siguiente incorporación de remanentes de crédito del Presupuesto Municipal de 2021 al 2022:

ESTADO DE GASTOS

Proyecto gasto con financiación afectada	Aplic. Ejercicio 2021	Aplic. Ejercicio 2022	Descripción	Importe
2005.2.00000.64	10/15110/609.00	10/15110/609.00	OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES PARA U	1.372.450,17
2005.2.00000.64	10/15110/609.77	10/15110/609.77	Reord.y urban.Pl.Orbaneja y c/Sta.María G. y Juana Dios Laco	558.197,97
2007.2.00000.16	16/23170/789.06	16/23170/789.06	FUNDACION CENTRO ACOGIDA SAN JOSE	48.000,00
2008.2.00000.4	10/15110/681.00	10/15110/681.00	Terrenos y bienes naturales-Actuaciones PMS	10.367.445,42
2008.2.00000.4	07/15320/627.85	07/15320/627.85	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PENDIENTES EJECUCION ANTERIOR	182.774,01
2008.2.00000.4	10/15110/602.16	10/15110/602.16	REURB. C/CANTARERIA Y C/NUEVA (ACTUACIONES BARRIO SANTIAGO)	187.727,76
2008.2.00000.4	10/15110/607.02	10/15110/607.02	ACTUACIONES EN EL ALCAZAR	437.000,00
2008.2.00000.4	10/15110/607.03	10/15110/607.03	A/C RESTAUR. Y REHABILIT.SALA PROFUNDIS CLAUSTRO ST.DOMINGO	123.813,38
2008.2.00000.22	13/92056/626.03	13/92056/626.03	ADQUISICION EQUIPO INFORMATICO-Distrito Noreste	5.956,50
2008.2.00000.24	10/15110/609.00	10/15110/609.00	Otras invers nuevas infraest.y bienes uso g-Planeamiento Ges	128.740,75
2008.2.00000.26	10/15110/609.00	10/15110/609.00	Otras invers nuevas infraest.y bienes uso g-Planeamiento Ges	42.921,23
2009.2.00000.135	10/15110/681.00	10/15110/681.00	Terrenos y bienes naturales-Actuaciones PMS	1.496.271,32
2009.2.00000.136	07/15320/619.00	07/15320/619.00	Otras inversiones infraestructuras y bienes uso gral-Vías pu	292.198,08

	Código Cifrado de Verificación: 0127V1Y1Z2X3AE0		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	30/12/2021
Fecha de la resolución: Jueves, 30 de Diciembre de 2021 Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2021/12120			



Ayuntamiento de Jerez

Proyecto gasto con financiación afectada	Aplic. Ejercicio 2021	Aplic. Ejercicio 2022	Descripción	Importe
2009.2.00000.138	10/15110/609.00	10/15110/609.00	Otras invers nuevas infraest.y bienes uso g-Planeamiento Ges	631.257,00
2010.2.00000.4	14/93310/681.00	14/93310/681.00	Terrenos y bienes naturales-Actuaciones PMS	4.150.321,75
2010.2.00000.44	10/15110/609.00	10/15110/609.00	Otras invers nuevas infraest.y bienes uso g-Planeamiento Ges	185.000,00
2010.2.00000.45	10/15110/609.00	10/15110/609.00	Otras invers nuevas infraest.y bienes uso g-Planeamiento Ges	32.373,07
2011.2.00000.6	00/91210/789.00	00/91210/789.00	Otras transferencias de capital-Organos Gobierno	6.335,28
2011.2.00000.6	07/16511/609.00	07/16511/609.00	Otras invers nuevas infraest.y bienes uso g-Alumb.pub.sin	1.342,33
2011.2.00000.013	10/15110/681.00	10/15110/681.00	Terrenos y bienes naturales-Actuaciones PMS	180.093,12
2012.2.00000.1	10/15110/681.00	10/15110/681.00	Terrenos y bienes naturales-Actuaciones PMS	944.348,94
2012.2.00000.4	10/15110/609.00	10/15110/609.00	Otras invers nuevas infraest.y bienes uso g-Planeamiento Ges	306.022,50
2013.2.00000.2	10/15110/609.00	10/15110/609.00	Otras invers nuevas infraest.y bienes uso g-Planeamiento Ges	22.637,33
2013.2.00000.3	10/15110/609.00	10/15110/609.00	Otras invers nuevas infraest.y bienes uso g-Planeamiento Ges	1.419.556,88
2013.2.00000.4	10/15110/609.18	10/15110/609.18	Adecuación espacios públicos entorno centro comerc. Area Sur	115.938,64
2013.2.00000.5	10/15110/609.00	10/15110/609.00	Otras invers nuevas infraest.y bienes uso g-Planeamiento Ges	10.920,59
2013.2.00000.6	10/15110/609.00	10/15110/609.00	Otras invers nuevas infraest.y bienes uso g-Planeamiento Ges	123.672,17
2013.2.00000.10	00/15220/609.03	00/15220/609.03	OBRAS FONDO ESTATAL DE INVERSION LOCAL	18.432,44
2014.2.00000.1	10/15110/681.00	10/15110/681.00	Terrenos y bienes naturales-Actuaciones PMS	1.229.386,98
2014.2.00000.3	12/32310/632.00	12/32310/632.00	Inver repo edif y otras constr-Funcio Centr docent preescol	1.133,27
2014.3.00000.5	12/32310/479.00	12/32310/479.00	Otras subvenciones a empresas privadas	5.000,00
2015.2.00000.2	10/15110/681.00	10/15110/681.00	Terrenos y bienes naturales-Actuaciones PMS	128.618,38
2016.2.00000.1	10/15110/681.00	10/15110/681.00	Terrenos y bienes naturales-Actuaciones PMS	166.579,46
2016.2.00000.4	10/15110/609.00	10/15110/609.00	Otras invers nuevas infraest.y bienes uso g-Planeamiento Ges	133.308,00
2016.2.00000.5	10/15110/609.00	10/15110/609.00	Otras invers nuevas infraest.y bienes uso g-Planeamiento Ges	113.060,93
2017.2.00000.1	10/15110/681.00	10/15110/681.00	Terrenos y bienes naturales-Actuaciones PMS	190.000,00
2017.2.00000.6	10/15110/609.29	10/15110/609.29	Expediente Reparcelación de la U.E. 4.A.4 "Entrevías"	12.767,25
2018.2.00000.2	10/15110/681.00	10/15110/681.00	Terrenos y bienes naturales-Actuaciones PMS	157.270,00
2020.2.00000.5	19/13010/622.00	19/13010/622.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES- Seguridad	54.163,24
2021.2.00000.3	19/13010/622.00	19/13010/622.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES- Seguridad	110.490,77
2021 3 00000 12	16/23120/120.01	16/23120/120.01	Sueldos del Grupo A2 - Primera atención.Acción Social	41.177,91
2021 3 00000 12	16/23120/120.04	16/23120/120.04	Sueldo G-C2 pers. funcionario-Primera Atención.Acción Social	27.177,47
2021 3 00000 12	16/23120/121.00	16/23120/121.00	Complemento destino pers. func-Pmra. Atenc.Acción social	26.781,03
2021 3 00000 12	16/23120/121.01	16/23120/121.01	Complemento espec. pers. func-Pmra. Atenc.Acción Social	59.782,20
2021 3 00000 12	16/23120/121.01	16/23120/121.01	Seguridad Social-Primera Atención.Acción Social	48.477,77

		Código Cifrado de Verificación: 0I27V1Y1Z2X3AE0	
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal			
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez		FECHA 30/12/2021
Fecha de la resolución: Jueves, 30 de Diciembre de 2021 Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2021/12120			



Proyecto gasto con financiación afectada	Aplic. Ejercicio 2021	Aplic. Ejercicio 2022	Descripción	Importe
2021.3.00000.14	16/23122 480.00	16/23122/480.00	Atenc. benéficas y asistencial-Prest.complm.	383.552,00
Importe Total.....				26.280.475,29

ESTADO DE INGRESOS

1. Recurso de financiación:

- Remanente líquido de tesorería para gastos con financiación afectada

Aplicación Ejercicio 2021	Aplicación Ejercicio 2022	Descripción	Importe €
870.10	870.10	Remanente de Tesorería – Para gastos con financiación afectada	26.280.475,29
Importe total.....			26.280.475,29

LA ALCALDESA

	Código Cifrado de Verificación: 0I27V1Y1Z2X3AE0	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA 30/12/2021
Fecha de la resolución: Jueves, 30 de Diciembre de 2021 Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2021/12120		